

## **COMUNIDAD SANMARTINIANA**

Es un gusto dirigirme a ustedes nuevamente, esta vez con el propósito de reafirmar y clarificar ciertos aspectos fundamentales sobre la naturaleza y funcionamiento de nuestra institución, en aras de fortalecer la transparencia y comprensión mutua.

La Fundación Universitaria San Martín es una institución de educación superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, comprometida con la excelencia académica y el desarrollo integral de sus estudiantes y todos los demás miembros de la comunidad.

Por lo tanto, goza y ejerce su derecho a la autonomía universitaria, consagrado en la legislación colombiana, lo que le otorga la facultad de establecer sus propios reglamentos internos.

Dentro de este marco quiero destacar la existencia del Reglamento Estudiantil, un documento que detalla los deberes y derechos de los estudiantes y que es socializado desde el momento de la matrícula, además está siempre disponible para su consulta a través de los canales de comunicación institucionales.

El Reglamento Estudiantil no solo establece pautas para una convivencia armoniosa, sino que también contempla los procesos disciplinarios. Quiero subrayar que dichos procesos se llevan a cabo con el compromiso de la ética, la justicia y la transparencia que caracterizan a nuestra institución.

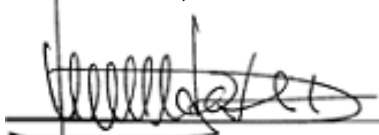
Por esta razón, recientemente se abrió un proceso disciplinario que pretende determinar posibles infracciones al reglamento por parte de un grupo de estudiantes en la sede de Sabaneta y garantizar así el cumplimiento de los deberes y derechos de los involucrados.

Es importante resaltar que las conclusiones que arroje la investigación en curso son las que definirán las acciones institucionales para seguir, las cuales se darán de forma argumentada, justa y transparente.

La comunidad educativa es un pilar fundamental para el éxito de la misión de la Fundación San Martín, por eso, en la Institución buscamos fomentar la confianza y la comprensión de estos importantes aspectos. Agradezco su colaboración y disposición para construir juntos un entorno académico que promueva la formación de profesionales éticos, responsables y con sentido social.

Como estamentos constitutivos de la Fundación estamos velando por el debido cumplimiento del reglamento y nuestros valores que forman parte de los pilares en el compromiso misional de formar verdaderos seres humanos a través de las profesiones comprometidos con la ciencia, la verdad y la ética. Reitero el compromiso institucional con la calidad educativa y el bienestar de todos los miembros de la comunidad Sanmartiniana.

Cordialmente,



**FERNANDO JOSÉ RESTREPO ESCOBAR PHD**  
**Rector**  
**Fundación Universitaria San Martín**